Naciones Unidas S/2000/236



Consejo de Seguridad

Distr. general 22 de marzo de 2000 Español Original: inglés

Carta de fecha 21 de marzo de 2000 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de remitir la comunicación adjunta, de fecha 16 de marzo de 2000, que he recibido del Representante Permanente interino de Australia ante las Naciones Unidas.

Le agradecería que señalara dicha comunicación a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. Annan

00-35619 (S) 230300 230300

Anexo

Carta de fecha 16 de marzo de 2000 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Australia ante las Naciones Unidas

Excelentísimo Señor:

De conformidad con la resolución 1264 (1999) del Consejo de Seguridad, adjunto el séptimo (y último) informe periódico sobre las operaciones de la Fuerza Internacional en Timor Oriental (INTERFET) (véase el apéndice). Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir este informe entre los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) David **Stuart** Encargado de Negocios interino Representante Permanente interino

Apéndice

Séptimo informe periódico presentado a las Naciones Unidas sobre las operaciones de la Fuerza Internacional en Timor Oriental

 1° a 23 de febrero de 2000

Introducción

1. La Fuerza Internacional en Timor Oriental (INTERFET) ha cumplido el mandato encomendado por las Naciones Unidas. Varios contingentes de la INTERFET ya han finalizado la transición a una fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas bajo el mando de la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET). Este será el último informe periódico que se presenta a las Naciones Unidas sobre las operaciones de la INTERFET.

- 2. En el sexto informe periódico (S/2000/92) se señaló que la INTERFET había cumplido su mandato con arreglo a la resolución 1264 (1999) del Consejo de Seguridad de restablecer la paz y la seguridad en todo el territorio de Timor Oriental, a excepción de algunas zonas de la región fronteriza del enclave de Oecussi. La situación de seguridad en Timor Oriental era buena, pero las condiciones de seguridad en la región fronteriza del enclave seguía siendo motivo de preocupación para la INTERFET y requerirían que la UNTAET les prestara mucha atención.
- 3. En el sexto informe periódico se señaló que la INTERFET había cumplido plenamente su mandato de apoyar operaciones y programas de asistencia humanitaria más amplios de las Naciones Unidas. Además, la INTERFET realizó una amplia gama de actividades de apoyo que contribuyeron de manera significativa al restablecimiento de la paz, la reconstrucción civil y la administración de justicia.
- 4. El éxito de la INTERFET se atribuye a los siguientes factores: el desempeño de los comandantes de la INTERFET y de los contingentes nacionales; la determinación y el compromiso continuos demostrados por las Naciones Unidas y la comunidad internacional; la cooperación del Gobierno de Indonesia, y el valor y la resistencia del pueblo de Timor Oriental.

Transición a la UNTAET

- 5. El 23 de febrero de 2000, la INTERFET traspasó oficialmente la plena responsabilidad por la seguridad militar en todo el territorio de Timor Oriental a la fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas bajo el mando de la UNTAET. La transición se hizo efectiva con una declaración operacional conjunta de transición firmada por el Comandante de la INTERFET, el Comandante de la fuerza de mantenimiento de la paz de la UNTAET y el Representante Especial del Secretario General.
- 6. El proceso de transición se basó en un plan de transición conjunto convenido por las Naciones Unidas y la INTERFET el 9 de enero de 2000. En el plan se previó que la INTERFET y la fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas tuvieran cuarteles generales simultáneos y el traspaso progresivo de las responsabilidades de una fuerza a la otra respecto de las distintas regiones geográficas. El sector oriental de la INTERFET traspasó el control a la fuerza de mantenimiento de la paz de la UNTAET el 1° de febrero, el sector central el 14 de febrero y el enclave de Oecussi el 15 de febrero. El sector occidental, que comprende la región fronteriza con Timor Occidental, traspasó el control a la UNTAET el 21 de febrero y los elementos logísticos y de apoyo el 23 de febrero de 2000.

Sinopsis de la operación y experiencia adquirida

7. El éxito logrado por la INTERFET en el cumplimiento de su mandato en poco tiempo se debe a su mandato claro y pertinente y a la composición profesional de la Fuerza. Se logró organizar y desplegar rápidamente la coalición integrada por 22 naciones, que incluía una representación regional significativa, y que llegó a tener casi 10.000 efectivos. Este informe brinda una oportunidad adecuada de hacer una reseña de los análisis fundamentales hechos por la INTERFET y de la experiencia adquirida.

Cuestiones de coalición

El despliegue de una fuerza multinacional en Timor Oriental tuvo como objetivo dar una respuesta rápida a una crisis humanitaria inmediata y, al mismo tiempo, permitir que las Naciones Unidas tuvieran el tiempo suficiente para organizar una fuerza de mantenimiento de la paz "de cascos azules" y elaborar estrategias a más largo plazo. La experiencia de la INTER-FET demostró las importantes ventajas de seleccionar a un dirigente de la coalición de la región inmediata a la zona afectada. Entre ellas cabe citar que el dirigente de la coalición está cerca de la zona y la capacidad de responder rápidamente a una crisis, de manera acorde con un conocimiento más específico de las condiciones que se relacionan con la intervención. El dirigente de la coalición debe ser capaz de aportar una gran proporción de la fuerza inicial y proporcionar apoyo logístico permanente a la operación.

Mandato, misión y situación final

- 9. La INTERFET se benefició con el claro mandato concedido por las Naciones Unidas y de una situación final en materia de operaciones bien definida. En la resolución 1264 (1999) del Consejo de Seguridad se confió a la INTERFET una misión nada ambigua, mientras que en la resolución 1272 (1999) se dispone una situación final clara y se identifican las condiciones previas necesarias para traspasar la responsabilidad militar a la UNTAET. Estos factores fueron fundamentales para la elaboración y la aplicación de planes militares para la operación y la transición.
- 10. El hecho de que las dos resoluciones se elaboraran con arreglo al mandato estipulado en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas también fue importante para dar a la INTERFET las facultades y la gama de opciones de respuesta necesarias para el cumplimiento de su misión. La capacidad de la INTERFET de utilizar la fuerza apropiada, con arreglo al Capítulo VII de la Carta, de manera rápida y decidida fue crucial para el éxito de la INTERFET y para prevenir la pérdida generalizada de vidas.
- 11. Es importante que cuando se designe una misión con arreglo al Capítulo VI o VII de la Carta se examine cuidadosamente cada caso. Sin embargo, la experiencia de la INTERFET en Timor Oriental demuestra que en caso de dudas, un mandato con arreglo al Capítulo VII de la Carta puede conferir notables ventajas al comandante de la fuerza y contribuir al logro de los

objetivos operacionales rápidamente. Los beneficios de un mandato con arreglo al Capítulo VII de la Carta surgen de la flexibilidad y la gama de opciones de respuesta que tiene el comandante de la fuerza. En todos los casos, la respuesta debe ser proporcional y graduada. Por el contrario, el comandante de una fuerza con un mandato con arreglo al Capítulo VI de la Carta tiene menos opciones de respuesta para hacer frente a la misma gama de situaciones relacionadas con la seguridad que se podrían presentar en una misión con un mandato con arreglo al capítulo VII de la Carta.

Imagen de la Fuerza en los medios de difusión

12. La experiencia de la INTERFET demuestra que ofrecer una imagen positiva en los medios de difusión mundiales puede ser muy beneficioso para el éxito de una misión. Una imagen positiva ayuda al proceso de organizar la coalición al dar seguridades a los países que pueden aportar contingentes de los méritos y la gestión de la misión. La INTERFET trabajó activamente para crear una imagen pública positiva y suministró información sobre cuestiones de interés general, prestó apoyo a los medios de difusión, dio respuestas oportunas y veló porque los representantes de los medios de difusión tuvieran acceso a los funcionarios de nivel superior de la misión.

Arreglos de transición

13. Los arreglos de transición aplicados por la IN-TERFET y la UNTAET fueron de un carácter singular y demostraron ser muy efectivos. La INTERFET y la fuerza de mantenimiento de la paz de la UNTAET realizaron una transición gradual de la responsabilidad en materia de seguridad, en lugar de la transición tradicional amplia en el contexto de una sola operación. Este enfoque permitió al incipiente cuartel general de la fuerza de mantenimiento de la paz de la UNTAET aceptar responsabilidades por etapas, en función de su capacidad de despliegue y del traspaso gradual de responsabilidades al cuartel general de la nueva fuerza, y también dio como resultado un traspaso efectivo de la responsabilidad operacional.

Conclusión

14. La INTERFET ha restablecido la paz y la seguridad en Timor Oriental, ha prestado asistencia a la reconstrucción nacional y a las operaciones de socorro humanitario y ha creado un medio propicio para que la población local reanude las actividades normales. La INTERFET rinde tributo a la contribución que los 22 países que integran la fuerza multinacional aportaron para el logro de su mandato.